

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 107, CELEBRADA LOS DIAS 31 DE MAYO Y 5 DE JUNIO DE 1990

ACUERDO 107.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 107.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 106, celebrada los días 24 de abril y 8 de mayo de 1990.

ACUERDO 107.3

Aprobación de las reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, relacionadas con las becas de apoyo a la permanencia del personal académico.

ACUERDO 107.4

Integración de una Comisión encargada de revisar el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Mtra. Sylvia B. Ortega Salazar Rectora de la Unidad Azcapotzalco.

Dr. Julio Rubio Oca Rector de la Unidad Iztapalapa.

Dr. Fernando Mora Carrasco

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.

Ing. Antonio Martín-Lunas Zarandieta Representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.

Dr. Jaime Kravzov Jinich

Representante del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.

M. en C. Blanca R. Pérez Salvador Representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingenieria, Unidad Iztapalapa.

Sr. Fernando A. Rosete Vergés

Representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.

Sr. Alejandro Mora Bustillo

Representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.

Srita. Ana Cecilia Valenzuela Vallejo Representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.

Sr. Esteban Manteca Aguirre

Representante de los trabajadores administrativos, Unidad Azcapot-zalco.

Asesores:

Profra. Gisela Landazuri Benitez

Profesora del Departamento de Política y Cultura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.

Dr. Javier González Garza

Profesor del Departamento de Ciencias Básicas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco. Profr. Ernes to Soto Reyes G.

Secretario de Asuntos Académicos,

S.I.T.U.A.M.

Arg. Vicente Guzmán Ríos

Profesor del Departamento de Métodos y Sistemas de la División de Ciencias y Artes para el Di-

seño, Unidad Xochimilco.

Profr. Humberto Iannini Martínez

Profesor del Departamento de Del Medio Ambiente de la División de Ciencias y Artes para el Diseño,

Unidad Azcapotzalco.

Lic. Romualdo López Zárate

Director de Planeación y Desa-

rrollo Institucional.

Lic. Agustín Pérez Carrillo

Abogado General.

En el mes de julio la Comisión presentará al Colegio Académico un plan de trabajo para cumplir con su mandato.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 3 de diciembre de 1990 y se definió la posibilidad de entregar dictámenes parciales.

ACUERDO 107.5

Integración de una Comisión encargada de analizar, discutir y proponer al Colegio Académico un programa de becas en especie para alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana y presente opciones de subsidio y de formas de operación en el otorgamiento de las mismas.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Dr. José Ramírez Pulido

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.

M.D.I. Emilio Martínez de Velasco y Arellano

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.

Arq. Concepción Vargas Sánchez

Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.

D.I. Luis Lazcano Gómez

Representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.

Lic. Margarita del C. Zárate Vidal Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.

Dr. Francisco Suárez Farías

Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.

Sr. Fernando Sánchez Arzate

Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.

Sr. Ignacio Ochoa Salazar

Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.

Srita. Ana Cecilia Valenzuela Vallejo Representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.

Sr. Juan Piñón Avila

Representante de los trabajadores administrativos, Unidad Xochimilco.

Asesores:

Sr. Gersaín Lima Ramírez

Alumno de la Licenciatura en Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.

Sr. Mario Velasco Romero

Alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.

M. en C. Santos Mercado Reyes

Jefe del Area de Matemática Discreta y sus Aplicaciones del De-

partamento de Ciencias Básicas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.

Lic. Romualdo López Zárate

Director de Planeación y Desarrollo Institucional.

Lic. Agustín Pérez Carrillo

Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 15 de octubre de 1990.

ACUERDO 107.6

Designación de la Mtra. Sylvia B. Ortega Salazar, Rectora de la Unidad Azcapotzalco, como miembro de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Planeación, en sustitución del Lic. Jorge Fernández Souza, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 107.7

Ratificación de los miembros electos, periodo 1989-1991, para cubrir las vacantes producidas en la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Análisis y Métodos del Diseño.

Titulares

Luis Alfredo Rodríguez Morales María Isabel Arbesú García 1) 2) 3)

Daniel Arthur Jaques G. Hiernaux N.

Suplentes

Nelly Noemí Cejas Sánchez a)

Reynaldo Patricio Iglesias Pino b)

Rafael Jiménez Jasso c)

ACUERDO 107.8

Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura en lo referente a la pérdida de la calidad de alumno.

Atentamente

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT Secretario

AMG 'gvm